



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El grupo de estudios de historia social, al cumplir sus diez años de existencia, ha organizado entre otras actividades las primeras Jornadas de Historia del Delito en la Patagonia; las mismas se realizarán en la Universidad Nacional del Comahue, General Roca, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, los días 8 y 9 de junio del corriente año.

A través de estas jornadas se pretende dar a conocer una serie de investigaciones relacionadas con los hechos delictivos, judiciales y policiales de la Patagonia; la temática será abordada desde distintas disciplinas sociales y perspectivas de la investigación.

En el intercambio y debate se analizarán los comportamientos fuera del marco de la ley, los procederes de los aparatos de la represión y el accionar histórico de la justicia.

Para el tratamiento de los distintos temas afines al delito se ha previsto la presentación de un libro sobre la materia que está en preparación por el grupo de estudios de historia social.

Es de suponer que un tema como el delito, de profunda actualidad por ser uno de los problemas de la sociedad actual porque está íntimamente relacionado con el estado de inseguridad en que se vive, despierta el interés de distintos sectores sociales afines al tratamiento del problema.

Además de las propuestas que hacen los organizadores se invita a participar con trabajos de investigación a mesas redondas y a la presentación de libros y revistas.

Por ello:

AUTOR: Guillermo Grosvald y Carlos E. González



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial las 1ras. Jornadas de Historia del Delito en la Patagonia a realizarse en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue, General Roca, los días 8 y 9 de junio del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.